MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO CONTRATOS HOCEN

ACREDITADO ONAC ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA
CEA-4.1 – 10 V-01
16-ECD-003

AREAD-GUCON - 3.1

Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2022

Capitan
NAYUDY GONZALEZ SIERRA
Responsable Central de Esterilización HOCEN
KR 59 26 21
Bogotá, D.C.

Asunto: Notificación Supervisor Inicio Contrato No. 96-8-20798-22

Siguiendo instrucciones de la señora Directora del Hospital Central Policía Nacional, se informa que el contrato que se relacionan a continuación el cual resulto del proceso de contratación que tiene por objeto el **SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OSTEOSINTESIS Y REEMPLAZOS ARTICULARES PARA EL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 2. ESPACIADORES ARTICULARES, GRUPO 12. MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS PARA REVISIONES ARTICULARES, GRUPO 14. REEMPLAZOS PARA HOMBRO, GRUPO 16. ANILLOS ACETABULARES, GRUPO 18. GRUPO ENDOPRÓTESIS CADERA Y RODILLA, OPCIONALES 20003(PROTESIS PARA CODO), 20022.1(Endoprótesis para reemplazo intercalar FEMUR),** surtió los trámites de ejecución correspondientes, en consecuencia, se remite copia del contrato principal para los fines pertinentes, así mismo el supervisor deberá consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II con el fin de se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con lo siguiente datos:

DATOS DEL CONTRATO	
Numero de Contrato:	**96-8-20798-22**
Contratista:	DISORTHO S.A.S
Plazo de ejecución:	**31 DE DICIEMBRE DE 2022**
Presupuesto Vigencia 2022:	**TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS ($304.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**

Por lo anterior deberá dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "*modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014*", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "*GESTION CONTRACTUAL*" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

Por lo anterior en caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

...

Firmado digitalmente por:
Nombre: Said Gallo Urina
Grado: Capitan
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 72269608
Dependencia: Grupo Contratos Hocen
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: said.gallo2733@correo.policia.gov.co
4/08/2022 7:50:29 a. m.

Anexo: si

KR 59 26 21
Teléfono: 5804401

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA